

Santa Fe, 21 de mayo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 048/2026, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera Doctorado en Ingeniería, mención Industrial, propone la designación del **Dr. Mariano DE PAULA** como integrante del Comité Académico de la citada carrera.

Que la conformación de dicho Comité se encuentra contemplada en la Ordenanza N° 1924 "Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional", Título X, inciso 60 e inciso 61 para las carreras de Doctorado; y Resolución CD N° 507 de fecha 17/09/2019 relativa al Procedimiento para la Renovación de integrantes de Comité de Carreras de Posgrado Local.

Que es necesario actualizar los integrantes del Comité de la carrera designados por Resolución CS N° 1524/2009; y designar al Dr. Mariano DE PAULA en reemplazo del Dr. Ernesto MARTÍNEZ.

Que el docente propuesto cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 11/05/2026, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar y elevar al Consejo Superior la propuesta de actualización del Comité Académico de la carrera Doctorado en Ingeniería, mención Industrial de esta Facultad, la cual quedará integrada por los docentes-investigadores que se indican a continuación:

Comité Académico

- **Dr. Jorge Ruben VEGA (DNI N° 14.422.198)**

- **Dr. Carlos MÉNDEZ (DNI N° 23.427.905)**

- **Dr. Mariano DE PAULA (DNI N° 29.718.136)**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 272

plz
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"



“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

